

# **El concurso se registrará por las siguientes bases :**

## **1 - Participantes**

Puede participar cualquier persona vinculada a la UPPA. Igualmente a la universidad de Aragón, Euskadi y Navarra

El autor de la obra deberá ser mayor de 18 años.

Cada concursante puede presentar un máximo de una foto.

En aquellas fotografías que se incluya la imagen de una persona el autor deberá enviar una autorización en papel firmada por la persona fotografiada.

## **2- Documentación a presentar y requisitos de las fotografías**

Cada concursante presentará una fotografía que destaque fenómenos invernales en las zonas de Pirineos- Euskadi-Aquitania-Aragón- Navarra.

Las fotografías representarán fenómenos meteorológicos invernales en los territorios vertiente norte y sur Pirineos- Euskadi--Aquitania-Aragón- Navarra.

La fotografía debe entregarse en formato JPG y de 3 Mo como máximo. Ninguno de los lados podrá ser inferior a 1000 píxeles.

Enviar la fotografía a : [info@photographie-meteorologie.org](mailto:info@photographie-meteorologie.org)

Cada fotografía debe enviarse con el nº del DNI de cada participante para proteger los derechos de autores.

## **3 - Presentación de proyectos**

El plazo de admisión de trabajos estará abierto desde el 26 de enero hasta el 16 de febrero de 2015.

Un acusado de recepción le será enviado y su fotografía figurara en la galería del concurso “Concurso foto 2015” en 48h, si respecta las reglas y modalidades de participación al concurso.

## **4 - Jurado y veredicto**

El jurado valorará la originalidad de los trabajos y el esfuerzo creativo. El jurado formado por, Marivi Albizu (Colegio químicos), Margarita Eliene Ducasse (Meteo-France, Pau) Margarita Martín (AEMET, Donostia), Jean Jacques Stockli (fotógrafo) Clovis Darrigan Doctor en química y física, misión Cultural en laUPPA, Antoine Poursuibes, técnico audio-visual a la UPPA;

La resolución del Jurado se hará pública el día 19 de febrero en el café-debate dentro de la actividad “finalmente jueves”

## **5 - Premios**

Primer premio: 200 euros (bajo forma cheque regalo en un librería)

Segundo premio : 100 euros (bajo forma cheque regalo en un librería)

## **6. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.

El jurado se reserva el derecho a declarar alguno de los premios desierto.

Ante las posibles dudas que pudieran surgir, prevalecerá el criterio del jurado.

La organización se reserva el derecho a rechazar la participación de cualquier usuario que no reúna las bases y términos de participación o contravenga el espíritu del concurso.

## **7 - Características, propiedad y uso**

No se admitirán fotomontajes o aquellas fotografías retocadas digitalmente

Las fotografías serán originales e inéditas. El participante garantiza que es el único autor de las series fotográficas que presenta a concurso y por tanto su único titular originario.

La organización no asume ninguna responsabilidad derivada de la falsificación de la autoría de las fotos presentadas y se reserva el derecho a denunciar cualquier fraude que pudiera existir en este sentido.

Las fotografías serán en todo momento propiedad de sus autores y ellos tendrán todo el derecho sobre las mismas, permitiendo solo su difusión en relación con el concurso.

La participación en el concurso no implica la cesión de derechos de las fotografías. Pero sí autoriza a la organización al uso de las fotografías sin límites temporales ni territoriales y de forma no exclusiva, para su difusión a través de las facultades y de las páginas [www.fotografia-meteorologia.org](http://www.fotografia-meteorologia.org) y [www.photographie-meteorologie.org](http://www.photographie-meteorologie.org).

## **8 - Protección de datos personales**

Todos los datos personales de los participantes, seguirán lo establecido en la ley española 15/1999 de protección de datos y francesa Loi Informatique et Liberté du 06 Janvier 1978, modifiée par la Loi n°2004-801 du 6 Août 2004 relative à la protection des personnes physiques à l'égard des traitements de données à caractère personnel et au décret n°2005-1309 du 20 Octobre 2005. Serán tratados, por la organización, con la máxima confidencialidad.

Los datos recibidos a través el correo de participación, serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.